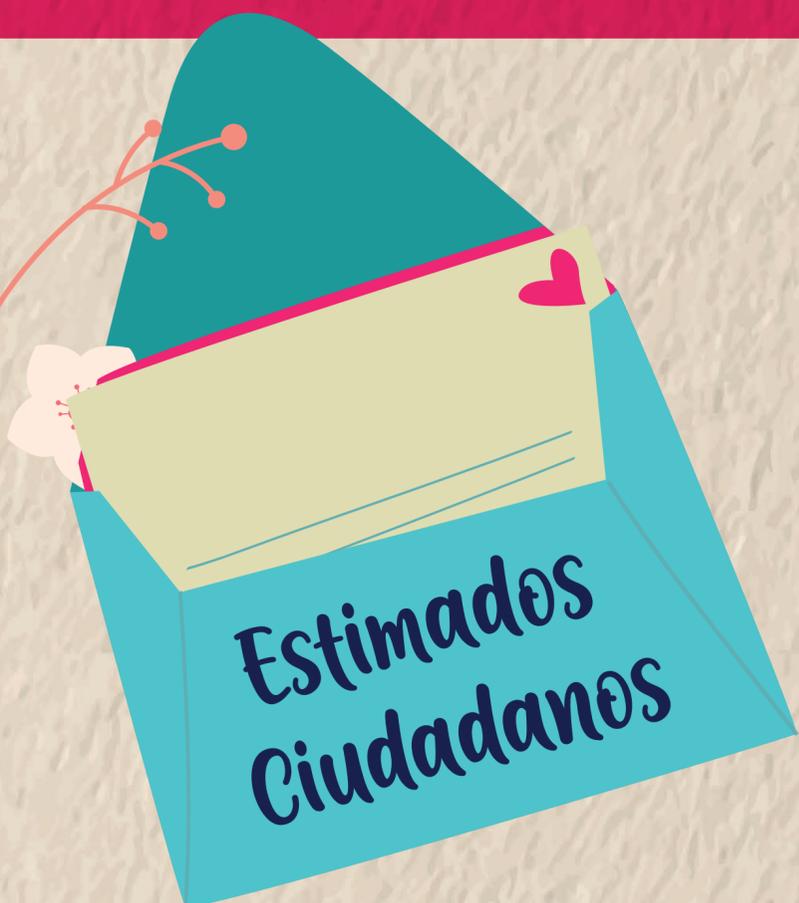


# Carta del trato digno



La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar - Alimentos para Aprender es la entidad del sector educación encargada de liderar la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de alimentación escolar en el país, con el objetivo de contribuir con la permanencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial, con enfoque territorial y diferencial.

En nuestro compromiso por ofrecer la mejor atención posible, nos complace invitarte a explorar y conocer tus derechos y deberes como parte fundamental de nuestra comunidad. Sabemos que la información es esencial, y entendemos la importancia de que todos estemos informados.

## Derechos

- **A presentar PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)** de manera verbal, escrita o a través de medios electrónicos, además de exigir la confidencialidad de toda la información relacionada con su solicitud.
- **A disfrutar un trato igualitario**, sin discriminación alguna por sexo, raza, religión, opinión política, idioma, origen nacional o familiar, y cualquier otra condición personal o social.
- **A ser tratado con respeto**, exigiendo a los funcionarios de la Unidad, el cumplimiento de sus funciones como servidores.
- **Respetar y proteger el derecho a la intimidad personal y familiar**, así como el buen nombre de cada individuo.
- **A recibir atención especial y preferencial si eres una persona con discapacidad, niño, adolescente, mujer gestante, adulto mayor**, o estás en situación de indefensión o debilidad manifiesta, conforme al Artículo 13 de la Constitución Política.
- **A obtener información clara y detallada del estado de su solicitud**, salvo reserva legal expresa.

## Deberes

- **Cumplir con la Constitución Política y las leyes.** Manteniendo un trato respetuoso con el personal de la Unidad, proporcionando la información necesaria para la correcta gestión de su solicitud.
- **Conocer y seguir los requisitos, procedimientos y condiciones necesarias** para acceder a los trámites ofrecidos por la Unidad.
- **Cuidar las instalaciones de la Unidad y colaborar en su mantenimiento** durante su estancia.
- **Actuar con honestidad y buena fe**, evitando acciones que puedan dilatar los procesos, la presentación de documentos o declaraciones falsas, y afirmaciones agresivas.
- **Tratar a todos los funcionarios con cortesía y respeto**, valorando sus funciones y decisiones.

---

---

---

---

---

# Canales de Atención



## Presencial

### Horario de atención

Lunes a Viernes  
8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
jornada continua

Recepción de PQRSD  
Ventanilla

Calle 24 No. 7 – 43  
Edificio 7/24, piso 15  
Bogotá - Colombia

## Telefónico

Línea en Bogotá

(601) 4414222

La recepción de mensajes, tanto por correo electrónico como a través del portal y redes sociales, estará disponible las 24 horas.

Los PQRSD, y notificaciones judiciales recibidos por estos medios serán atendidos de acuerdo con los plazos establecidos por la ley (horario hábil).

## Virtual

Correo Institucional  
PQRSD

[atencion@uapa-pae.gov.co](mailto:atencion@uapa-pae.gov.co)

Correo Institucional  
Transparencia

[soytransparente@uapa-pae.gov.co](mailto:soytransparente@uapa-pae.gov.co)

Correo Institucional  
Notificaciones Judiciales

[notificacionesjudiciales@uapa-pae.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@uapa-pae.gov.co)

Radicación – Digital

Página Web: [alimentosparaaprender.gov.co](http://alimentosparaaprender.gov.co)

Redes sociales

 Alimentos Para Aprender UApA

 @AlimentosParaAprenderOficial

 alim\_aprender

 alim\_aprender

